

Artículo publicado en la Revista
"IGLESIA VIVA", nº 216, oct-dic 2003

Políticas del cuerpo

José A. Zamora*

El cuerpo parece haber adquirido una importancia extraordinaria en la modernidad tardía. Espacio de experimentación y autorrealización, recurso en las transacciones afectivas y sexuales, base de exhibición personal y de seducción, objeto de expectativas cuasi salvíficas y motivo de frustraciones e infortunios. Todos tenemos la retina y la memoria impregnadas de imágenes contradictorias de cuerpos destrozados, humillados, torturados y de cuerpos jóvenes, bellos, aparentemente felices. El cuerpo aparece como espacio de sufrimiento y de deseo, escenario de aniquilación y de expectativas de liberación, aunque hablar de espacio o escenario no significa que el cuerpo ofrezca simplemente un espacio escénico neutral a los procesos históricos y a las luchas de poder –él mismo está envuelto en ellos–, sino que dichos procesos y luchas se hacen visibles en su destino, bajo su signo se dirimen los conflictos históricos nunca puramente espirituales, sobre él se señorea al final el vencedor.

Cada individuo es su cuerpo. Sin él resultan inimaginables las relaciones con el mundo, las experiencias de dolor y placer, las relaciones con los demás individuos, los sentimientos más sublimes y los más abyectos. Pero, al mismo tiempo, resulta frecuentemente algo extraño, algo que pone límites a la soberanía del yo, que siembra distancia en su interior, que quiebra la pretendida armonía

* *Instituto de Filosofía del CSIC. Madrid.*

del espíritu consigo mismo, ya sea por la fuerza del deseo, por el poder del dolor o por los signos de decrepitud que presagian la muerte. De todo esto se han ocupado las diferentes disciplinas del saber, han elaborado discursos sobre el cuerpo las ciencias naturales, la medicina, la biología, la antropología, la psicología, la ética o la teología¹. Sus discursos contribuyen a construir la realidad del cuerpo y nuestra experiencia del mismo como ámbito conflictivo de límites imprecisos, en el que convergen pulsiones contradictorias y de naturaleza diversa: biológicas, morales o políticas.

Modernidad y biopolítica

Si queremos comprender lo que está en juego en las políticas del cuerpo de la modernidad tardía, conviene atender a un dato importante: el poder político es especialmente efectivo allí donde aparentemente no parece tener que ver en primera instancia con la política, allí donde aquello de lo que trata es "el hombre", "la vida" o "el cuerpo". Para desentrañar esta relación entre la política y la vida o el cuerpo, G. Agamben ha recuperado la distinción que hacían los griegos entre la "nuda vida", lo que denominaban *zoé*, y la vida bajo una forma política de existencia, lo que llamaban *bíos*. Se trata de una diferencia fundamental si se quiere entender la estructura política que ha cuajado en Occidente, pues el poder político se funda, según Agamben, tanto en la capacidad de separar y relacionar estas dos esferas, como en la de establecer la línea divisoria entre el derecho y el estado de excepción o, lo que es lo mismo, la suspensión del derecho (Agamben 2001, 13s).

Para ejemplificar esta diferenciación y la mutua referencia entre lo diferenciado, Agamben recurre a una figura del derecho romano arcaico denominada *homo sacer*. Se trataba de una persona que no sólo era sagrada, sino al mismo tiempo proscrita. Separada de la comunidad política por la consagración, podía ser asesinada sin que el asesino se hiciese culpable de la muerte. El tribunal que lo declaraba "sagrado", lo maldecía en la misma medida con la absoluta vulnerabilidad. Quizás esta enigmática y contradictoria figura no fuera más que un residuo de un derecho todavía más antiguo de carácter religioso. Pero lo que interesa a Agamben no es tanto hacer arqueología jurídica, cuanto mostrar la lógica de carácter paradójico que, referida a la vida, la declara sagrada y la expone permanentemen-

¹ Junto a la construcción mediática del cuerpo que aborda el estudio de María José Lucerga en este mismo número, no debería olvidarse el importante papel que ha jugado el arte en la mediación de la experiencia corporal (cfr. Ramírez 2003).

te a la posibilidad de su aniquilación. Es la lógica que caracteriza la biopolítica moderna, en la que el objetivo de incrementar el valor de la vida (regla) se encuentra inseparablemente unido al objetivo de aniquilar "la vida carente de valor" (estado de excepción).

La comprensión occidental del ser humano se ha basado en la distinción entre lo genuinamente humano, la razón, y el substrato animal, la "nuda vida" de la animalidad. Lo genuinamente humano tiene que ver con la capacidad racional, con el lenguaje y la cultura, con las formas políticas de existencia (*bíos*). El cuerpo, la vida vegetativa, la naturaleza, la animalidad (*zoé*) hace las veces de mero sustrato de lo genuinamente humano. Dada por sentada la separación, la articulación y la relación entre ambas ha sido uno de los temas centrales del pensamiento occidental sobre el ser humano. Agamben cree, sin embargo, que es necesario prestar atención no tanto al misterio metafísico de su articulación, como hasta ahora, cuanto al misterio práctico y político de su separación (Agamben 2002, 24). La praxis de la biopolítica se fundamenta en la separación de lo animal en el ser humano respecto a lo humano en él. Los discursos y estrategias biopolíticos, desde los campos de concentración nazis a la moderna biomedicina, constituyen la "máquina antropológica del humanismo", que funciona "excluyendo de sí algo humano como (todavía) no humano, es decir, animalizando lo humano al aislar lo no humano en el hombre" (42), o lo que es lo mismo, produciendo la "nuda vida", la no-persona en el ser humano, para apoderarse de ella.

La proclamación de libertad e igualdad representa una entronización de la vida natural como valor absoluto a garantizar frente a la arbitrariedad del poder absoluto del soberano

Esto parece contradecir la comprensión que de sí misma tiene la sociedad moderna. La proclamación de libertad e igualdad de todos los ciudadanos, que define el marco normativo de lo político en la modernidad, representa una entronización de la vida natural como valor absoluto a garantizar frente a la arbitrariedad del poder absoluto del soberano. La política aparece como defensa y promoción de la vida de los ciudadanos. Ningún otro título es necesario, más que la posesión de la vida, el nacimiento, para convertirse en sujeto de derechos, que son proclamados como "derechos del hombre". Sin embargo, dicha proclamación es inseparable de una diferenciación variable entre los que quedan dentro de dicho marco y los que quedan fuera, que en cuanto excluidos reafirman aquello que agrupa a los incluidos. El Estado constitucional moderno define el límite de validez de los derechos que proclama y está llamado a garan-

tizar por medio del recurso a la identificación entre nacionalidad y ciudadanía (Mate 2003, 92ss.).

Aunque los sujetos de los derechos humanos deberían ser todos los seres humanos por el mero hecho de ser tales, sólo aquel recién nacido que en función de su nacionalidad es considerado un ciudadano en ciernes pasa a ser realmente sujeto de derechos. La pertenencia a la nación, el nacimiento dentro de un territorio (*ius solis*) o como descendiente de nacionales (*ius sanguinis*), se convierte en criterio de concesión del estatuto de ciudadanía y permite establecer el límite entre diferentes formas políticas de existencia dentro de ese territorio, creando permanentemente al interior del marco político de igualdad y libertad espacios de reducción (absoluta) a "nuda vida", a mero cuerpo, para el que sólo existe reconocimiento limitado (o ninguno) en el plano de los derechos.

Lo característico de las sociedades modernas sería, pues, la creciente tendencia de lo político a apoderarse de la "nuda vida", que ha de ser producida para tal finalidad. El poder es antes que nada poder sobre la vida y encuentra su realización en las relaciones de dominación en cuanto relaciones de inclusión y exclusión. Pero, aunque la politización de la nuda vida en general constituya el

En los campos nazis los prisioneros eran sometidos a un proceso de destrucción de su subjetividad para reducirlos a pura existencia somática

acontecimiento decisivo de la modernidad, el vínculo que resulta completamente fatal, según Agamben, es el que une el estado de excepción y la reducción a mero cuerpo. Se trata de la forma extrema de dicha politización, cuyo exponente paradigmático es el campo de concentración, ámbito de suspensión de todo derecho y máxima reducción de seres humanos a puros cuerpos sometidos al arbitrio de sus verdugos (Agamben 1999, 13).

¿Qué ocurre con los cuerpos en los campos de concentración? Aquellos que superaban la "selección" en las rampas de llegada, cuyo destino no fue convertirse inmediatamente en humo y cenizas, relatan una experiencia contradictoria. Se produce una identificación casi absoluta con el *propio* cuerpo, con sus funciones vitales primarias, pero se experimenta al mismo tiempo una extrañeza radical frente a ese cuerpo: "la aporía de la *impropiedad del propio cuerpo*" (Sucasas 2002, 57).

En los campos nazis los prisioneros eran sometidos a un proceso de destrucción de su subjetividad para reducirlos a pura existencia somática. De esta manera se consumaba una lógica de zoologización que comenzaba con la privación de *status* legal, con la

exclusión de la comunidad política y de su marco de derechos, aunque éste respondiera al tratamiento de ciudadanos de segunda clase (Arendt 1987, II, 429), y proseguía con el transporte en vagones de ganado, la identificación por medio de un número tatuado, el hacinamiento en barracas similares a establos, el sometimiento a "experimentos médicos" como si se tratara de cobayas, el exterminio con productos químicos antiparásitos, el aprovechamiento industrial de los cadáveres, etcétera, prácticas todas ellas encaminadas a borrar la humanidad de los prisioneros, a reducirlos a pura animalidad, a mera corporalidad.

En la situación permanente de necesidad insaciada, de hambre y frío, de trabajos agotadores para los que se carece de energía suficiente, de violencia física perpetrada por los verdugos con absoluta arbitrariedad, etcétera, "los campos imponen una figura de lo (in)humano como cuerpo *para-el-otro*. Ahí alcanzamos el sentido definitivo de la paradoja de la *impropiedad del cuerpo*: el concentracionario es un cuerpo, pero no le pertenece, sino que es la *propiedad* del amo. Los señores son dueños de los cuerpos. El concentracionario es un cuerpo esclavo" (Sucasas 2002, 68).

¿Pero qué tiene que ver el campo de concentración o exterminio con las formas de biopolítica "ordinarias", con los procesos normalizados de inclusión/exclusión llevados a cabo por el bio-poder en sociedades modernas? ¿Qué relación existe entre el estado de excepción y la normalidad política, entre totalitarismo y capital-parlamentarismo? ¿Se manifiesta en el campo aquello que de modo latente está presente en todas las prácticas y estrategias de disciplinamiento biopolíticas? Agamben sostiene que regla y excepción se exigen y explican mutuamente (1999, 30s.). La reducción extrema a puro cuerpo que se opera en el campo de concentración y convierte a los individuos en objetos de decisiones arbitrarias del poder carentes de todo derecho actúa de manera latente en las formas de biopolítica moderna, formas evidentemente más suaves de administración y explotación de la vida, que no pretenden tanto aniquilar y doblegar, cuanto disciplinar, regular, controlar, estimular, etcétera, en relación a funcionalizaciones calculadas.

M. Foucault ya había señalado en los años setenta cómo la vida se vuelve objeto central de la política en la modernidad (Foucault 1978). La capacidad de controlar y de modificar los "procesos de la vida" se convierte a partir del siglo XVIII en un objetivo fundamental de los dispositivos de poder y de saber. El mismo ejercicio del poder posee un carácter físico, material, corpóreo. Si la "anatomopolítica" se centra en el control del cuerpo individual por

medio de instituciones como la cárcel, el manicomio, el hospital o la escuela, la "biopolítica" se ocupa de la regulación del "cuerpo-especie" o de la población por medio del control de la natalidad, la fecundidad, la morbilidad, etcétera: "El control de la sociedad sobre los individuos no se efectúa solamente a través de la consciencia o de la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista, es la biopolítica lo que más cuenta: lo biológico, lo somático, lo corporal" (Foucault 1999, 210).

La tecnología de poder que Foucault llama "bio-poder" pretende producir una población saludable y vigorosa, incrementar lo que merece vivir. Pero, por otro lado, este objetivo ha servido al mismo tiempo para llevar a cabo la destrucción de la "vida sin valor", la aniquilación de otra vida, en nombre de la misma necesidad de vida. El bio-poder tiene, pues, dos caras inseparables: propiciar la vida y eliminarla administrativamente, con el fin de mantenerla. De esto dan prueba los numerosos genocidios y las terribles guerras del periodo moderno: "Fue en tanto gerentes de la vida y la supervivencia, de los cuerpos y la raza, como tantos regímenes pudieron hacer tantas guerras, haciendo matar a tantos hombres" (Foucault 1978, 161). Aunque no es necesario llegar al extremo de la completa aniquilación. Existen múltiples formas de dosificar la muerte exponiendo a riesgos vitales extremos, vulnerabilizando y fragilizando a determinados sujetos, estableciendo espacios de marginalidad extrema destinada a individuos que supuestamente dañan la bonanza y el crecimiento de la comunidad nacional.

El bio-poder tiene dos caras inseparables: propiciar la vida y eliminarla administrativamente, con el fin de mantenerla

duos que supuestamente dañan la bonanza y el crecimiento de la comunidad nacional.

Evidentemente, el siglo XX ha conocido un cambio hacia formas de control y normalización de los cuerpos más "liberales" que el siglo XIX, así como nuevas formas de inversión en la sexualidad. Como veremos más adelante, éstas incluyen hoy los discursos sobre la imagen y la salud, sobre el vínculo entre cuerpo e identidad, los regímenes de autocuidado, etcétera. Incluso podría decirse que se ha producido una evolución desde formas de disciplinamiento externo hacia formas cada vez más interiorizadas de autodisciplinamiento. Pero el triunfo del "capital-parlamentarismo" occidental sólo ha sido posible gracias al control disciplinario llevado a cabo por el nuevo bio-poder, que ha creado todos los cuerpos dóciles que necesita. La irrupción de la *zoé* en la esfera de la *polis*, la politización de la mera vida, la vida sin más, la nuda vida, constituye el acontecimiento decisivo del "capital-parlamentarismo". La

producción de un cuerpo bio-político es la aportación original de su poder soberano, aunque la biopolítica no hace sino coordinar y dar un objetivo a un poder que, según Foucault, se constituye a partir de las relaciones de fuerza que poseen mecanismos infinitesimales posteriormente colonizados e instrumentalizados².

¿Sirve este concepto de biopolítica para diagnosticar la creciente implicación del cuerpo en los mecanismos y los cálculos del poder? Existen al menos tres realidades socio-políticas respecto a las cuales merece la pena intentar comprobarlo: la inmigración, la ingeniería genética y el holocausto de los empobrecidos.

Políticas migratorias del cuerpo

La conexión entre nacimiento, territorio y Estado, que constituye la base de la soberanía moderna desde la declaración de los Derechos del Hombre de 1789, es cuestionada permanentemente por la presencia de los inmigrantes que pone de relieve los límites de esa conexión, una conexión que sólo puede ser mantenida por medio de un control cada vez más riguroso y violento de los movimientos espaciales. Los inmigrantes y refugiados sacan a la luz con su sola presencia en el territorio acotado del Estado tanto la diferencia entre nacimiento y nación, como el fundamento "secreto" de la biopolítica: la nuda vida, expuesta permanentemente a la amenaza de ser desposeída de todo derecho. En relación a los inmigrantes y refugiados se puede apreciar claramente cómo el Estado convierte la nuda vida, algo que cualquiera posee, también ellos, en algo diferente, que ya no posee cualquiera, la vida específica de los ciudadanos. Resulta asimismo apreciable que para esa conversión limitadora no existe ninguna justificación razonable, que la línea que separa a los "meros" seres humanos de los ciudadanos puede desplazarse y que exclusión e inclusión pueden afectar alternativamente a determinados sujetos dependiendo de las constelaciones de poder.

² B. Turner acusa a Foucault de convertir a los individuos en objetos pasivos de los mecanismos del bio-poder (Turner 1989). Esto es verdad si tenemos en cuenta *La voluntad de saber*, donde aparece una concepción bastante objetivista del biopoder, pero no tiene en cuenta la evolución de Foucault hacia una hermenéutica del sujeto en sus últimos escritos, donde ya no centra su análisis la génesis de la mirada moderna sobre el cuerpo, ni la denuncia del creciente control del Estado sobre los cuerpos, sino los procesos de subjetivación. Los dispositivos de poder no se explicarían sólo a partir de los mecanismos (totalitarios) de control y disciplinamiento, sino también de la dinámica de las fuerzas y la libertad de los sujetos (Foucault 1995, 729). Los estados de dominación lo que hacen es estabilizar las relaciones estratégicas y limitar considerablemente la movilidad, reversibilidad e inestabilidad que las caracteriza (cfr. Lazzarato 2000).

Si bien intuitivamente percibimos al inmigrante como ser humano, persona como nosotros, existen un conjunto de categorías ("extracomunitario", "clandestino", "irregular") que lo despojan de esa condición y lo estigmatizan negativamente como no ciudadano, como no europeo, como no nativo, etcétera. Los mecanismos sociales, políticos y jurídicos que lo excluyen del reconocimiento de ciudadanía convierten simultáneamente a quien es objeto de esa exclusión en "no-persona". Por eso los derechos humanos, basados en el reconocimiento de una supuesta universalidad de la persona, no pasan de ser una declaración de principios, porque de hecho ser persona es una variable de la condición social. La desigualdad de trato a los nativos y los inmigrados, "en virtud de la cual algunos extranjeros son excluidos de los derechos civiles fundamentales, es potencialmente la puesta en marcha de un proceso de reducción de ciertas categorías de seres humanos de personas a no-personas" (Dal Lago 2000, 139).

Dado que la ficción de la soberanía moderna en la que el ser humano y el ciudadano, nacimiento y nación, se identifican, queda trastornada con la aparición de los inmigrantes, no resulta aventurado poner en relación dicho trastorno con los intentos más diversos por mantener fuera al otro llevados a cabo por las instituciones que representan o detentan la soberanía como ejercicio del biopoder. Los centros de internamiento para extranjeros, verdaderos agujeros negros del Estado de Derecho, los internaderos de plástico, donde los inmigrantes son degradados a meros cuerpos esclavizados por la agroindustria, los miles de prostíbulos, en los que las inmigrantes son retenidas y explotadas sexualmente... son lugares todos donde la reducción de seres humanos a mero cuerpo revela la significación biopolítica de los inmigrantes.

La reducción de seres humanos a mero cuerpo revela la significación biopolítica de los inmigrantes

Esto vale en primer lugar para las fronteras que sirven de línea divisoria entre la riqueza y la pobreza y que se han convertido en verdaderas zonas de muerte, zonas en la que la vida de los que intentan traspasarlas no vale nada. Muchos de los inmigrantes clandestinos, de los "espaldas mojadas" que intentan entrar en EEUU cruzando un desierto de muerte, de los africanos que se aventuran en zodiacs mortales a cruzar el estrecho, de los subsaharianos que han de superar un inmenso mar de arena antes de llegar a la frontera con Europa, muchos de estos inmigrantes perecen en el intento³. Los cementerios de las localidades que jalonan

³ La asociación ATIME señalaba que desde 1997 a agosto de 2002 más de cuatro mil personas habían perdido la vida en el intento de llegar a Europa a través del Estrecho o de Canarias (*El País*, 29 de julio de 2003).

la línea divisoria entre la riqueza y la pobreza están plagados de nichos anónimos. Escupidos por el mar a las orillas de un territorio que soñaron cargado de riquezas materiales y promesas de futuro, no son más que cuerpos inertes sin identidad, sin nadie que los reclame⁴, sin nadie que los vea. Estos cuerpos sin nombre y sin vida representan el caso extremo de un destino fatal preparado por las sociedades opulentas a quienes carecen del marchamo nacional, a quienes no poseen el salvoconducto azaroso y providente que otorga la nación. Ellos testifican en su mudez la tenue línea que separa la reducción a "nuda vida" de su aniquilación.

A aquellos para los que el intento de traspasar la frontera no acaba en muerte o no son apresados y devueltos en el mismo instante, les espera una existencia espectral de "hombres invisibles" (Montalbán 2003), cuerpos explotables sin documentación que les garantice unos derechos mínimos. Serán tolerados, explotados y permanentemente amenazados al mismo tiempo. Un instrumento clave de esta política es el *cerrojazo administrativo* practicado por los países desarrollados con la finalidad de levantar un muro legal infranqueable que condene a miles de personas a la "ilegalidad". Cada día resulta más difícil alcanzar el estatuto legal de "residente" que los mismos países receptores de inmigración prevén en su legislación. Al mismo tiempo las leyes de extranjería condenan a los "sin-papeles" a una situación de carencia de la mayoría de derechos fundamentales y de amenaza de expulsión por procedimiento "preferente", lo que en realidad supone estar condenados a ser "carne de cañón" de la economía irregular.

Los Centros de Internamiento de Extranjeros representan de modo singular ese estado de excepcionalidad al que se ven reducidos los "sin-papeles". Son centros que han aparecido en toda Europa para internar a inmigrantes que han recibido una orden de expulsión y están a la espera de su retorno. No son centros penitenciarios y los que son privados de libertad en ellos no han cometido delito alguno. La finalidad declarada de los mismos es meramente preventiva y cautelar. Se trata de una retención temporal mientras se sustancia un expediente administrativo de expulsión. En principio, al extranjero sin papeles sometido al procedimiento de expulsión se le concede la posibilidad de alegar en el plazo de cuarenta y ocho horas, pero la administración no tiene que esperar a

4 El retorno de un cadáver identificado cuesta aproximadamente el triple de lo que se paga a un traficante para el traslado a la península, una suma en muchos casos impagable. Cfr. Entrevista a Abddel-Khalak Hamdouchi, Presidente de Pateras de la Vida en *Diario de Cádiz* 18.5.03.

la resolución de dicha alegación para la ejecución de la expulsión, con lo que se produce una situación de indefensión y de ausencia de tutela judicial efectiva.

Con todo, como en muchos casos resulta imposible averiguar el país de procedencia del inmigrante o no existe convenio de repatriación con el mismo, se le entrega una orden de expulsión y se le pone en libertad, con lo que en realidad más que del país se le expulsa del sistema de garantías jurídicas y se le coloca en una situación de total desamparo legal. Podría decirse que estas instituciones actúan de facto como "creadoras de extranjeros a-legales y marginales" (Silveira Gorski 2002, 94).

Las analogías con la figura del *homo sacer* analizada por G. Agamben resultan patentes: "Si los sujetos ya han sido expulsados, no son, para decirlo de alguna manera, existentes en el territorio del Estado, desde el punto de vista jurídico. La situación de excepción que se crea es que las personas detenidas en esos centros no tienen asignado ningún estatuto jurídico. Es como si su existencia física hubiese sido separada de su estatuto jurídico" (Agamben, en: Link 2001). La esencia biopolítica del control de los flujos migratorios queda pues revelada con la existencia de los centros de internamiento⁵.

Pero no conviene olvidar que la política migratoria está estrechamente unida a la política económica y al fenómeno de la economía llamada informal, lo que queda patente en el desequilibrio resultante del diferente peso administrativo de los controles fronterizos respecto a las inspecciones de los lugares de trabajo o de las medidas de expulsión de los trabajadores extranjeros "irregulares" respecto de las sanciones a los empresarios que infringen la ley. El control basado en la exteriorización y criminalización de los inmigrantes como trabajadores "ilegales" es un instrumento clave del Estado en el proceso estructural de expansión y transformación del sistema capitalista mundial. Podría hablarse incluso de una "funcionalidad" económica de la "ilegalidad", pues la "irregularidad" de los inmigrados facilita su sobreexplotación, reduce los costes de

⁵ Existen otros síntomas de este carácter. *La Razón Digital* recogía en su edición de 5 de junio de 2003 la siguiente noticia: "Un mexicano que intentaba entrar ilegalmente en EEUU murió ayer de un tiro efectuado por un granjero de Texas al confundirlo con un jabalí". No se trató evidentemente de una confusión accidental. La asociación anti-emigrantes "Ranch Rescue" se dedica a organizar "batidas" contra inmigrantes ilegales en todo el sur de EEUU bajo pretexto de proteger sus propiedades agrícolas y ganaderas. No cabe duda de que esta práctica corrobora el carácter de *homo sacer* de los inmigrantes "sin papeles", nuda vida sin derechos, carente de valor, aniquilable sin consecuencias.

contratación, fragiliza su posición negociadora frente al patrón y debilita sus posibilidades de oposición a condiciones laborales draconianas e injustas, ahorra costos estatales, a pesar de que los inmigrantes contribuyan a las arcas del Estado al menos con los impuestos indirectos, dificulta sus posibilidades de organización y reivindicación, etcétera.

Dentro de este panorama ciertamente sombrío no conviene olvidar las diferencias de género. Las asimetrías específicas de género tanto en plano económico, como en el social y político no sólo generan condiciones y posibilidades de movilidad femenina o limitaciones a la misma y pueden llevar a resultados diferentes en las migraciones de los hombres y las mujeres, sino que tienen una dimensión biopolítica propia. Si para el biopoder el dominio se coloca en el nivel mismo de la vida, las cuestiones reproductivas adquieren un carácter político de primera magnitud, también las que afectan a las mujeres inmigrantes. En este sentido es significativo que la Propuesta 187, que pretendía negar el acceso a los servicios de ayuda, educación y cuidados de salud a los inmigrantes sin documentación, obtuviera en 1994 la mayoría de votos en California, aunque no entrara en vigor por el carácter inconstitucional de algunas de sus disposiciones principales. Esta propuesta pone sobre el tapete la dimensión política de la cuestión reproductiva⁶.

La reproducción deja de ser un "hecho de la naturaleza" y se convierte en cambio en un "objeto técnico-social"

Dado que los inmigrantes y sus hijos son vistos como una "subclase" que detrae importantes recursos públicos para los servicios de ayuda, educación y salud, no basta con excluir a los inmigrantes de la comunidad política, de establecer mecanismos de fragilización social y fácil sobreexplotación, sino que hay que incrementar su riesgo de muerte, pues negando el acceso a los cuidados prenatales a las mujeres inmigrantes, se conseguiría –así razonan los defensores de la Propuesta 187– disminuir su capacidad reproductiva. "Lo que pasa aquí, entonces, desde una perspectiva biopolítica, es que la reproducción deja de ser un 'hecho de la naturaleza' y se convierte en cambio en un 'objeto técnico-social', una práctica social manejable. De manera que, para asegurar la salud del cuerpo social, el cuer-

⁶ Es preciso decir que las reformas legislativas referidas a la extranjería que se están llevando a cabo en casi todos los países desarrollados están marcadas por una tendencia restrictiva en materia de derechos sanitarios de los inmigrantes indocumentados. En general sólo se suele prever una atención de emergencia, aunque los servicios de salud no siempre realicen una práctica tan restrictiva.

po de la mujer migrante se convierte en un objeto de constante vigilancia y administración. El punto de estas políticas biopolíticas es regular la forma apropiada de la reproducción de las especies. Aquí, el cuerpo de la mujer migrante se convierte en el terreno en donde se libran las luchas contra el enemigo, siendo la meta eliminar al enemigo controlando su capacidad para reproducirse. (...) La reproducción del inmigrante tiene que ser administrada y regulada en aras del mayor bienestar de todos" (Inda 2003, 56).

Políticas genéticas del cuerpo

Con mayor o menor base científica, en los medios de comunicación y en la literatura divulgativa sobre el tema se suele asociar la descodificación del genoma humano con la promesa de dar una respuesta definitiva a las preguntas acerca de las causas de nuestra forma concreta de ser, acerca de la verdad de nuestra identidad y acerca de las posibilidades de un futuro distinto y mejor para cada uno de los individuos que componen la sociedad. La vida ha dejado de ser vista como una realidad sagrada e inviolable para convertirse en una realidad descomponible y recomponible bajo los dictados no ya de un Estado autoritario, sino de la oferta y la demanda socialmente regulada, siguiendo una diferenciación flexible y cambiante entre lo que puede contribuir a una vida de calidad y lo que la frustra⁷. Se habla de evitar riesgos y ganar en seguridad frente a las amenazas de un azar genético arbitrario, pero el control de los riesgos debidos supuestamente a posibles defectos y enfermedades con un origen genético más bien parece funcionar como instrumento de una racionalidad política bajo cuya hegemonía asistimos a una recodificación de las relaciones de poder que conduce, como veremos, a la individualización y a la privatización de los riesgos sociales (Lemke 2000)⁸.

7 En relación a la instancia reguladora de la demanda de diseños genéticos R. Nozick utiliza la expresión "supermercado genético" (R. Nozick 1988, 303).

8 La pretensión de controlar futuras enfermedades y, mucho más, problemas de índole psicológico o social por medio de terapias génicas resulta en gran medida una ilusión que simplifica la relación entre gen, organismo y ambiente y cae en un determinismo biológico inaceptable (R. C. Lewontin 2001). El grado de incertidumbre respecto a los efectos sigue siendo enorme. Como señala V. Camps, "en pocos casos de manipulación genética se puede actuar con la certeza de que el resultado que se busca se dará y sin efectos indeseables" (2002, 61). Pero eso, la cuestión que nos ocupa aquí, no se refiere tanto a los objetivos explícitamente declarados por la terapia genética, cuando a la transformación del discurso social y las prácticas políticas asociada a dicha terapia. En este sentido se pronuncia también E. Mendieta, que denuncia cómo el discurso moral sobre la clonación o el cribado genético distrae de las verdaderas cuestiones candentes. Éstas tienen que ver con la amenaza de nuestras nociones de privacidad y responsabilidad y la redefinición de "los términos mismos sobre los que negociamos nuestros mundos de vida" (2002, 113).

En este horizonte emerge una exigencia creciente de gobernar los "riesgos genéticos" optimizando por medio del diagnóstico prenatal y de los test genéticos postnatales lo que bien podría denominarse el "capital humano" individual. Desde esta perspectiva los métodos de análisis y los procedimientos del diagnóstico génico representarían una aportación inestimable de cara a gobernar las probabilidades, posibilidades y expectativas que se derivan de dicho capital considerado al mismo tiempo como dispositivo de riesgo en relación con las demandas del entorno social. Así pues, esta nueva "política del cuerpo" tiene relación con una exigencia de gobierno eficiente de la propia "calidad de vida", de la propia salud y del propio cuerpo. Pero en gran medida esto supone una traslación a los genes de responsabilidades que hasta ahora poseían un carácter social, psicológico o ecológico.

Ante esta evolución resulta de máximo interés preguntarse por la articulación de la "nueva política del cuerpo" en el marco de las estrategias de poder y de racionalidad política. No debemos olvidar que la praxis de la tecnología genética presupone y se acompaña de un discurso sobre supuestas "insuficiencias" y "defectos" que legitiman sus intervenciones. Aquí adquiere un valor central el concepto de "desviación genética" como posible base de otro tipo de "desviaciones", que convertiría fácilmente la terapia génica en terapia preventiva respecto a futuros problemas sociales⁹. La mera formulación de este vínculo plantea problemas de indudable carácter político, tanto más si la terapia preventiva puede llegar a adoptar la forma de interrupción del embarazo como medio para impedir la existencia de individuos "enfermos" o "asociales".

Al mismo tiempo, si el cuerpo se convierte en recurso empleable y material aprovechable, no menos que en fundamento determinante de la identidad social, si la vida es contemplada sobre todo como capital biológico calculable y aprovechable, no resulta sorprendente que se espere de los individuos un comportamiento "económico" con dicho capital de cara a conseguir la máxima "ganancia" en calidad de vida y evitar a la sociedad cuantos más

La selección de los individuos en base a pronósticos genéticos podría convertirse en el primer paso de una eugenesia regida por la ley de la oferta y la demanda

⁹ Evidentemente estamos ante una "ilusión" eugenésica sin base científica, que pretende derivar determinadas inclinaciones comportamentales o morales de la herencia genética. Hoy carece de significación dentro del mundo científico (Soutullo 1997, 137ss.). Pero el carácter ilusorio de esta pretensión no le resta significación en el discurso social y político, lo que exige un análisis de los efectos sobre éste.

“costes” mejor. Estaríamos en este caso no sólo ante un proceso de biologización de lo social, sino además ante una asimilación extrema del cuerpo biologizado al proceso de economización de la vida y de reproducción del capital. Veamos cómo esto puede estar empezando a producirse.

El desarrollo de test genéticos experimenta en la actualidad un fuerte crecimiento. La identificación temprana de personas de “riesgo” debería permitir, según dicen sus promotores, la aplicación de estrategias para la reducción de costes a través del cambio correspondiente de hábitos de las personas afectadas antes de la posible irrupción de la enfermedad. La rectificación de los “defectos” genéticos por medio de una terapia aplicada directamente sobre el material genético se sigue de esa lógica como el siguiente paso previsible¹⁰. Con todo, la constatación de un supuesto “defecto” genético no supone que realmente sobrevenga la enfermedad a él asociada. Sin embargo, las personas identificadas se convertirían de esta manera en “enfermos asintomáticos” enfrentados a dificultades crecientes para contratar un seguro, ingresar en determinadas instituciones o ejercer determinadas profesiones. La selección de los individuos en base a pronósticos genéticos podría convertirse en el primer paso de una eugenesia regida por la ley de la oferta y la demanda (Loras 2002, 43).

Aunque los resultados de la terapia genética por lo que se refiere a la curación de enfermedades son bastante exiguos, no dejan de crecer y ampliarse los campos de experimentación de cara al diagnóstico precoz de un sinfín de enfermedades. La tecnología genética está siendo puesta al servicio no tanto de la terapia cuanto de la consecución de otros objetivos: desarrollo de métodos de selección a través de test diagnósticos con la finalidad de reducir los costes sanitarios, disponibilidad de órganos, tejidos, células, genes y datos con fines lucrativos o explotación y apropiación de las reservas de la biodiversidad. Tampoco debe olvidarse el rápido desarrollo de aplicaciones en el ámbito de la criminología o de instrumentos de control en las políticas migratorias.

Dow Chemical, un conglomerado empresarial químico de EEUU, ya está llevando a cabo programas de selección de personal por

¹⁰ El concepto de “terapia genética” se aplica a una gran variedad de métodos de intervención. Se denomina “somática” cuando los genes se transfieren a las células corporales no germinales. Dicha terapia no se distingue de modo esencial de otras formas de terapia convencional. Por el contrario, la terapia “germinal” se realiza sobre las células germinales (óvulos, espermatozoides y células embrionales) y la modificación pasa a las siguientes generaciones. Ésta es la razón de que las fantasías eugenésicas se concentren sobre la terapia germinal.

medio de un control médico generalizado de cara a detectar la vulnerabilidad frente a algunas enfermedades como el cáncer. Las malas condiciones laborales en la industria son exoneradas de toda responsabilidad, que se traslada a la dotación genética de los individuos. Los daños condicionados por los materiales utilizados en el ámbito de trabajo son atribuidos a una supuesta debilidad o vulnerabilidad frente a ellos de los empleados. Así, una vez que determinados individuos son identificados como portadores de "riesgos genéticos", ven reducidas sobremanera sus posibilidades de obtener un empleo o aumentadas las de perderlo, aunque por el momento estén completamente sanos y no sea en absoluto seguro que la enfermedad asociada al "defecto" genético llegue a producirse efectivamente. Muy posiblemente nos enfrentamos a la emergencia de una nueva forma de discriminación entre "fuertes" y "débiles" desde el punto de vista de la herencia genética.

En el horizonte se alza la amenaza de una desolidarización del resto de asegurados "normales" con aquellos individuos que posean determinadas características genéticas

Existen compañías de seguros privadas que obligan a quienes desean contratar un seguro de enfermedad o de vida a declarar todas las circunstancias relevantes desde el punto de vista de su vulnerabilidad y a eximir a sus médicos del deber de secreto profesional, lo que permitiría un acceso a la información genética en caso de que ésta existiese. En el horizonte se alza la amenaza de una desolidarización del resto de asegurados "normales" con aquellos individuos que posean determinadas características genéticas. Los test génicos ayudarían así a filtrar aquellos individuos a los que exigir en base al pronóstico derivado de los mismos una determinada forma de vida, la evitación de profesiones o ambientes sociales concretos con riesgos asociados a sus características genéticas, cuando no una contribución mayor a la compañía de seguros para

11 Existe un caso de regulación legal de la comercialización de datos clínicos bastante conocido. Se trata de la Ley sobre bases de datos del sector sanitario aprobada por el Parlamento islandés en diciembre de 1998. La base de datos centralizada obtenida a partir de los datos sanitarios contenidos en las historias clínicas de los pacientes ha sido cedida en exclusividad, después de un concurso público, a la empresa de Code Genetics, fundada por el genetista islandés Kari Stefansson y en la que participan importantes capitales estadounidenses. A pesar del encriptado de los datos y la prohibición de su difusión, existen dudas razonables de que realmente quede garantizado el derecho a la intimidad de los pacientes. Con todo, paradójicamente, esta regulación es considerada en ciertos medios como un adelanto frente a las prácticas de otros institutos y laboratorios europeos o norteamericanos, que, sin información previa de los afectados, investigan sobre diversidad genética en grupos humanos vulnerables y desarrollan cultivos biológicos a partir de dichos datos con fines comerciales (Sánchez et al. 2003, 100ss.; Rifkin 1999, 66).

la formalización de una póliza. Incluso es previsible una negativa de ésta a asegurarlos. Esto podría significar un sometimiento creciente de ámbitos sociales de vida al control de instituciones y empresas del sector sanitario que recaban y procesan informaciones sobre rasgos biológicos de los individuos¹¹.

En la actualidad son muchas las embarazadas que se someten a un análisis del líquido amniótico, condicionado en parte al aumento de la edad en que se produce el embarazo y a los riesgos para el feto asociados a la edad de la madre. Vinculado a esta práctica no resulta improbable que se produzca un aumento de la presión social para evitar una vida con algún tipo de minusvalía, y lo que se considere una minusvalía puede cambiar dependiendo de factores sociales y ambientales. Cuanto más fácil sea diagnosticar malformaciones en el feto, tanto mayor será la responsabilidad, o

La frontera entre prevención y eugenesia se difumina, cuando el poder social define la normalidad biogenética y tiene capacidad de intervención sobre los contextos vitales individuales

quizás habría que decir la culpabilidad, de los padres que traigan al mundo un ser humano con minusvalías, habiendo podido evitarlo. Las posibilidades técnicas pueden fácilmente adquirir fuerza normativa y lo que comienza

siendo justificado como diagnóstico de riesgos, puede dar un vuelco en la exigencia de diseñar un individuo a medida, tanto más si tenemos en cuenta la esperable ampliación del concepto de enfermedad a múltiples formas de desviación respecto a un cuerpo "norma" construido científicamente.

Este tipo de procesos conduce inexorablemente a un cambio en la concepción de la enfermedad en el sentido de una individualización de la responsabilidad, de una exigencia de información temprana de los riesgos y de una acomodación de los comportamientos individuales a las expectativas sociales asociadas a dichos riesgos, aunque también en el sentido de una pérdida de significación de la exigencia de reducir los influjos externos dañinos. Ya es posible reconocer en el ámbito sanitario tendencias que apuntan a la reducción de la prescripción de medicamentos, a la privatización de la asistencia o al recorte del tiempo de permanencia en hospitales, todo ello condicionado por la necesidad de reducir los gastos de salud. Dichas tendencias se van a ver crecientemente asociadas a una exigencia dirigida a los individuos singulares de desarrollar comportamientos conformes con la norma biopolítica y a una diversidad de sanciones de las desviaciones respecto a la misma, condicionando incluso la asistencia médica integral a su eliminación.

La frontera entre prevención y eugenesia se difumina. Cuando el poder social con capacidad de definir la normalidad biogenética se combina con una capacidad de intervención sobre los contextos vitales de los individuos y de forzar cambios que van desde la dotación genética hasta los hábitos socio-sanitarios, la prevención en cuestión de salud puede desvelarse a una mirada más penetrante como una forma sutil de selección, de exclusión social o de violencia física y psíquica. Los valores normalizadores que parece que van a orientar este proceso ya poseen un carácter dominante en la cotidianidad: belleza, salud, capacidad de rendimiento, buena forma física y psíquica, etcétera. Saludable es una vida y un cuerpo capaces de cumplir de manera continuada las exigencias que se impone el individuo a sí mismo o le impone el entorno, bien entendido que no siempre es fácil distinguir entre ambos tipos de exigencias (Ortega 2002, 48).

La imagen del cuerpo humano que se ha ido imponiendo en la historia de la medicina ha fraguado un ideal de perfecto funcionamiento consistente en la resistencia frente a las enfermedades y al desgaste y en el aumento de las expectativas de vida. Se trata de una mirada cosificadora que no considera el cuerpo como parte del yo, sino como un recurso más o menos eficiente, más o menos funcional, más o menos conseguido. Y para la generación y conservación de dicho recurso ya no sólo se cuenta con métodos para influir sobre la conciencia o el comportamiento, sino que se dispone de la biotecnología y de la posibilidad de intervenir con su ayuda sobre la sustancia biológica.

Quizás nos encontramos ante la génesis una nueva forma de propiedad sobre el cuerpo, en la que, dado su carácter de inversión para una vida exitosa, lo decisivo sea una buena planificación prenatal dependiente del poder adquisitivo y un seguimiento y corrección de las posibles desviaciones respecto al cuerpo "normado" en la que no tendrá menos importancia dicha capacidad. En cualquier caso, si esta forma de ver el cuerpo termina imponiéndose, el trasfondo social de la enfermedad se irá difuminando y se impondrá una individualización de las responsabilidades en relación a las normas médicas y los criterios de aprovechamiento económico o social bajo el lema "mi cuerpo es mi capital". El cuerpo con características óptimas y máximamente explotable será considerado como un signo de excelencia y, al mismo tiempo, como un medio individual de producción con mejores oportunidades en un contexto de fuerte competencia.

Biopolítica del hambre

James Morris, Director del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, denunciaba recientemente que cerca de 800 millones de personas, de las cuales 300 son niños, sufren hambre crónica y más del doble de esa cifra padece malnutrición. Más de la mitad de las muertes de niños menores de cinco años está provocada por la falta de alimentos o la malnutrición. Pero estas muertes no se producen por falta de recursos, no son atribuibles a "causas naturales". Existen suficientes recursos para alimentar adecuadamente a toda la humanidad, ya que se produce de modo global el 150% de las necesidades proteínicas. El hambre en el mundo es la consecuencia directa de las políticas económicas. En este sentido se puede decir que "los alimentos tienen un valor estratégico y los mercados alimentarios son un arma de destrucción masiva" (Nicholson 2003).

Conviene insistir en que los países asolados por hambrunas en la época moderna, en los que el número de víctimas supera lo imaginable, no son "tierras de hambre". Si nos remontamos al siglo XIX, el proceso colonizador protagonizado por los países europeos se salda con un balance sobrecogedor. La expansión comercial y dominadora de los imperios europeos, imitados por Japón y Estados Unidos, produjo millones de víctimas del hambre y las epidemias en los territorios colonizados, que no dejaron de "exportar" alimentos y bienes en los peores momentos para sus poblaciones. "Estos millones de muertos no eran ajenos al 'sistema mundo moderno', sino que se encontraban en pleno proceso de incorporación a sus estructuras económicas y políticas. Su trágico final tuvo lugar en plena edad de oro del capitalismo liberal; en realidad, hasta puede decirse que muchos de ellos fueron víctimas mortales de la aplicación literalmente teológica de los sagrados principios de Adam Smith, de Jeremy Bentham y de John Stuart Mill" (Davis 2003, 32).

En la actualidad el comercio mundial se sigue realizando bajo unas condiciones que sólo favorecen a los países ricos y a las grandes multinacionales agroalimentarias. La Organización Mundial del Comercio, sometida al dictado de los grandes y convertida en adalid de las políticas neoliberales, pretende asegurar el crecimiento y el uso óptimo de los recursos por medio de liberalizaciones asimétricas que fracasan estrepitosamente a la hora de garantizar unos mínimos de existencia digna a las poblaciones de los países empobrecidos. "En lugar de liberar a los hambrientos, el libre comercio los ha esclavizado" (Mandelely 2003, 19).

La deuda externa de los países pobres, a diferencia de la muchísimo mayor de los países ricos, se ha convertido en una palanca de imposición de políticas comerciales injustas y de los famosos Planes de Ajuste Estructural, que no hacen sino alimentar la espiral de endeudamiento y sumir a los sectores más pobres de sus poblaciones en la más absoluta miseria (Martínez Alier – Oliveras 2003). Se trata de planes que obligan a abrir las economías a los mercados internacionales, reproducen y profundizan el intercambio desigual, conllevan recortes del gasto público y regresión en las políticas sociales y producen un crecimiento del desempleo, el subempleo y la recesión. El bombardeo cotidiano de la deuda ha producido ya muchos muertos y sigue produciéndolos hoy. Son muchas las personas que se ven obligadas a abandonar a sus hijos, padres o cónyuges para huir de la devastación que producen los ajustes neoliberales. Muchos son los sueños asesinados por los cuchillos invisibles del hambre.

Como en el cuento sobre “el vestido más hermoso del emperador”, en el que un niño tiene que desenmascarar el engaño compartido y consentido señalando la desnudez que nadie parece (querer) ver, Susan George ha puesto el dedo en la llaga de las relaciones entre población y libre mercado. Los problemas que plantea la desigual distribución de la riqueza y el carácter ecológicamente depredador del sistema productivo capitalista sólo son abordables, en caso de mantenerse los parámetros económicos, sociales y políticos existentes, por medio de una reducción drástica de la población: “La única forma de garantizar el máximo bienestar para el mayor número posible de personas, al mismo tiempo que se preserva el capitalismo, es reducir el número de personas. (...) *el objetivo para el 2020 debe ser reducir en una tercera parte el número actual de habitantes, de aproximadamente 6.000 millones a 4.000 millones.*” (George 2001, 95 y 98). Con una especie de juego intelectual que consiste en apropiarse de la lógica que subyace al actual desorden mundial y de darle expresión, Susan George quiere mostrarnos lo que dicha lógica asume y está dispuesta a llevar a cabo.

En este horizonte adquiere especial relevancia el tercer jinete del Apocalipsis, el hambre como instrumento de regulación de la población mundial. El capitalismo encuentra en ella un aliado inestimable en relación al objetivo de eliminar una parte de la población sobrante en aras de aumentar y promover la vida de los privilegiados que viven en los países que dominan y administran el mundo. El hambre no actúa sola, acompaña y garantiza la eficacia

de los otros jinetes: la conquista, la guerra y la peste. Pero en su conjunción siniestra al servicio de un sistema que encubre sus objetivos biopolíticos bajo la etiqueta de imponderables económicos o de modelos de eficacia, estos jinetes ocupan un lugar estratégico de singular importancia. La irrelevancia estructural calculada de sectores enormes de la población no posee un carácter accidental. Es un factor esencial de la lógica sacrificial que subyace a su funcionamiento. "El capitalismo consiste en un estado de guerra permanente en el que el hambre triunfa sin tregua sobre el hombre" (Alba Rico 2003)

Las resistencias del cuerpo

Preguntarse por políticas alternativas en este horizonte que conforman las *políticas de cuerpo* significa indagar sobre aquello que puede ofrecer resistencia al bio-poder, a la fijación de las relaciones sociales en relaciones de dominación que excluyen y aniquilan, a la supresión de los espacios de libertad por medio de la negación de los derechos y la reducción a nuda vida. Pero esta resistencia hay que buscarla en el interior de la propia dinámica bio-política. De esta manera es como el cuerpo se tiene que convertir en la "materia ética" en la que fundar la resistencia y crear nuevas formas de existencia política. Se hace necesario, pues, rastrear los ámbitos en los que la pretensión de sumisión y apoderamiento de los cuerpos choca con límites ellos mismos corporales y en los que se afirma la pertenencia a la especie como soporte último del derecho a desplegar las posibilidades creadoras de la propia existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (1999): *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- (2001): *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-Textos
- (2002): *L'Aperto. L'uomo e l'animale*. Turín: Bollati Boringhieri.
- ALBA RICO, S. (2003): "La ideología de la globalización (Reflexiones sobre el hambre)", Ponencia en el curso de verano sobre Globalización organizado por la Universidad Carlos III en Villablino (León) entre el 7 y el 10 de Julio.
- ARENDT, H. (1987): *Los orígenes del totalitarismo*. 3 vols. Madrid: Alianza.

- CAMPS, V. (2002): "¿Qué hay de malo en la eugenesia?", en: *Isegoría* 27, pp. 55-71.
- DAL LAGO, A. (2000): "Personas y no personas", en: H. C. Silveira Gorski (ed.): *Identidades comunitarias y democracia*. Madrid: Trotta, p. 127-144.
- DAVIS, M. (2003): "Las grandes hambrunas del siglo XIX, genocidio olvidado", en: *Le Monde Diplomatique*, año VII, nº 90, abril, p. 32.
- FOUCAULT, M. (1978): *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- (1994): *Dits et Écrits* III. Paris: Gallimard.
- (1995): *Dits et Écrits* IV. Paris: Gallimard.
- GEORGE, S. (2001): *Informe Lugano*. Barcelona: Icaria/Intermón-Oxfam.
- INDA, J. X. (2003): "El biopoder, la reproducción y el cuerpo de la mujer inmigrante en los Estados Unidos", en: F. Checa, A. Arjona, J. C. Checa (eds.): *La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias*. Barcelona: Icaria, pp. 39-60.
- LAZZARATO, M. (2000): "Du biopouvoir à la biopolitique", en: *Multitudes* 1.
- LEMKE, T. (2000): "Die Regierung der Risiken. Von der Eugenik zur genetischen Gouvernementalität", en: U. Bröckling et al. (eds.): *Gouvernementalität der Gegenwart. Studien zur Ökonomisierung des Sozialen*. Fráncfort: Suhrkamp, 227-265.
- LEWONTIN, R. C. (2001): *El sueño del genoma humano y otras ilusiones*. Barcelona: Paidós.
- LORAS ZAERA, J. (2002): *A la luz de la ciencia. Biología y asuntos humanos*. Madrid: Talasa.
- LINK, D. (2001): "Un encuentro con Giorgio Agamben" (Entrevista), en: *WebIslam*, Núm. 137, 5 de septiembre.
- MANDELEY, J. (2003): *El comercio del hambre. El precio que pagan los pobres por el libre comercio*. Barcelona: Intermón-Oxfam.
- MARTÍNEZ ALIER, J. – OLIVERAS, A. (2003): *¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*. Barcelona: Icaria
- MATE, R. (2003): *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Trotta.
- MENDIETA, E. (2002): "El debate sobre el futuro de la especie humana: Habermas critica la eugenesia liberal", en: *Isegoría* 27, pp. 91-114.
- MONTALBÁN, F. (2003): "Los hombres invisibles", en: *Noticias Obreras*, nº 1347.
- NICHOLSON, P. (2003): "Los mercados alimentarios son un arma de destrucción masiva" (entrevista), en: *La Insignia*. 15 de agosto, http://www.lainsignia.org/2003/agosto/econ_007.htm
- NOZICK, R. (1988): *Anarquía, Estado y Utopía*. México: FCE.
- ORTEGA, F. (2002): "De la ascesis a la bio-ascesis, o del cuerpo sometido a la sumisión del cuerpo", en: *Revista de Filosofía* 31, pp. 29-67.

- RAMÍREZ, J. A. (2003): *Corpus solus. Para un mapa del cuerpo en el arte contemporáneo*. Madrid: Siruela.
- RIFKIN, J. (1999): *El siglo de la biotecnología: el comercio genético y el nacimiento de un mundo feliz*. Barcelona: Crítica.
- SÁNCHEZ, A. – SILVEIRA, H. – NAVARRO, M. (2003): *Tecnología, intimidad y sociedad democrática*. Barcelona: Icaria.
- SILVEIRA GORSKI, H.C. (2002): "Los Centros de Internamiento de Extranjeros y el futuro del Estado de Derecho", en: *mientras tanto*, nº 83, pp. 93-102.
- SOUTULLO, D. (1997): *La eugenesia. Desde Galton hasta hoy*. Madrid: Talasa.
- SUCASAS, A. (2002): "Anatomía del Lager. Una aproximación al cuerpo concentracionario", en: R. Mate (ed.): *La filosofía después del Holocausto*. Barcelona: Riopiedras, pp. 55-73.
- TURNER, B. (1989): *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. México: FCE.